Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

6- **Recomendación de Adjudicación:** En estas condiciones y de conformidad a los estipulados en **Art. 28 de la Ley 2051/03, y el Art. 63 del Decreto Reglamentario 21.909/03**, es parecer de este Comité de Evaluaciones recomendar la adjudicación de la presente Contratación Directa a la que consideramos como el precio evaluado más bajo, es decir, la **ING.AGR. CECILIA KENNEDY**, con un presupuesto de **Gs. 62.000.000** (Guaraníes sesenta y dos millones).Correspondiente al llamado "**ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN",** teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- **Cumplen con los requisitos solicitados en el llamado**
- **Presenta el precio más bajo**
- **Calidad del Producto**
- **Valides de la oferta 90 dias**
- **Lo dispuesto en el Art.34 de la ley 2051/03en su inc. c)**

Elaborado y firmado en la Ciudad de Itacurubi del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los nueve días del mes de abril del año dos mil diez siendo a las diez y treinta horas.-

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO
REC. CONTABLE U.O.C.

Sr. Milciades Ojeda Zárate

Sr. Ramón Lugo

COMITÉ DE EVALUACIONES DE CONTRATACION DIRECTA DE OFERTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO

Municipalidad de Itacurubí del Rosario
Intendencia Municipal
Independencia Nacional N° 730 c/ 14 de Mayo
Teléfax. 041 210 233

Informe del Comité de Evaluaciones

Sr, Amado Ramón Coronel Arroca Intendente Municipal
Municipalidad de Itacurubi del Rosario
E. S. D.

El Comité de Evaluación, se dirige a Ud. a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 **"Contrataciones Publicas" , el articulo 64 y sgtes. del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03**, a fin de elevarle un informe pormenorizado sobre las ofertas presentadas en el marco de la **Contratación Directa de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario**, para el . "**ESTUDIO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN "**

1- Se adjunta Acta labrada en oportunidad de la apertura de los sobres.------

2- Informamos que no existen solicitudes de aclaraciones que hayan sido realizadas por la Comisión de Evaluación a los oferentes.----------

3- Se presentaron 3 (tres) sobres a los efectos de su verificación que corresponden a las siguientes empresas:

4- 1- ING. FOR. ADOLFO ROMERO, 2- ING. AGR. FRANCICO R. MERELES. 3- ING. AGR. CECILIA KENNEDY, las cuales contienen todas las informaciones solicitadas.-

5- Las Ofertas presentadas por los oferentes son las que a continuación se detallan:

01- ING. FOR. ADOLFO ROMERO GS. 64.400.0000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones cuatrocientos mil).

02- ING. AGR. FRANCICO R. MERELES GS. 63.600.000 (Guaraníes sesenta y tres millones seiscientos mil)

03 – ING. AGR. CECILIA KENNEDY Gs. 62.000.000, (Guaraníes sesenta y dos millones).

De los 3 (tres) sobres presentados se deja constancia que contenían todas las documentaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones, por lo que los mismos son solventes y técnicamente viables.